

Realmente la conclusión obvia que se podría tener en la parte correspondiente a Relaciones Sindicales es en mucho, mejor descrita y explicada en la Ley Federal de Trabajo y en el contenido presentado anteriormente.

La Higiene y Seguridad Industrial es una función que tiene -- por objeto evitar, o bien disminuir, los riesgos de trabajo a que está expuesto el personal de una empresa. En esta función deben intervenir los trabajadores, los supervisores de éstos y la alta gerencia; ya que a los primeros les conviene desde el punto de vista de mantenerse siempre en buen estado físico, a los segundos porque desean evitarse los -- problemas surgidos a raíz de los accidentes sufridos por sus subordinados, y a la última porque los riesgos de trabajo ocasionan fuertes -- semholos que repercuten en sus utilidades.

Para ejercer un buen control sobre los accidentes, las empresas preparan índices, registros y estadísticas sobre los mismos, así como también tienen especialistas en la materia que analizan detenidamente las causas de los accidentes.

Los accidentes pueden ser debidos a condiciones inseguras --- (factor material) y/o a actos inseguros (factor humano), y como éstos -- últimos no pueden ser reducidos en virtud de la complejidad del pensamiento humano, se debe procurar reducir al mínimo las condiciones inseguras.

Los principios en Seguridad Industrial indican que al diseñar o proyectar una fábrica o un nuevo proceso, los componentes de éstos -- (maquinaria, edificios, equipos, etc.), tienen que ser examinados antes de que empiecen a funcionar para que brinden la máxima seguridad al trabajador.

BIBLIOGRAFIA

DALE YODER.
Manejo de Personal y Relaciones Industriales.
C.E.C.S.A., 1967.

CHRUDEN Y SPERMAN.
Administración de Personal.
C.E.C.S.A., 1970.

STRAUSS y SAYLES.
Personal
Herrero Hnos, Sucs, S.A.,
1969.

MEMORIAS (IV y VII).
Congresos de Relaciones Industriales.
1966 y 1969.

SPRIEGEL y LANSEBURGH.
Organización de Empresas Industriales.
C.E.C.S.A., 1968.

SCOTT, CLOTHIER y SPRIEGEL.
Dirección de Personal.
Mc Graw-Hill.
1964.

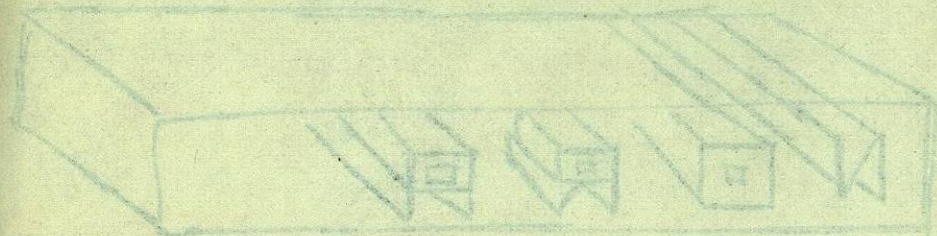
REYES PONCE AGUSTIN.
Administración de Empresas.
Limusa Wiley.
1970.

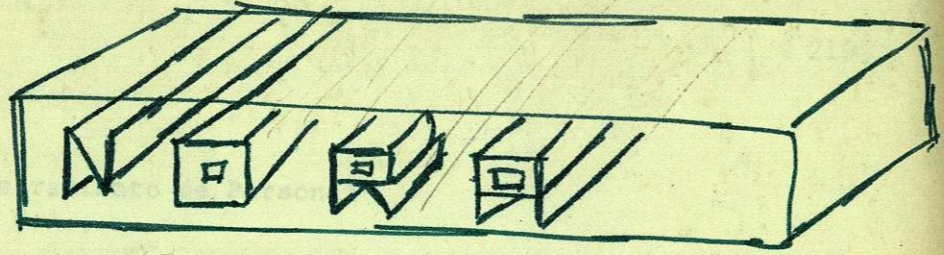
BETHEL, ATWATER, SMITH y STACKMAN.
Organización y Dirección Industrial.
Fondo de Cultura Económica, 1968.

LAURENCE SIEGEL
Psicología Industrial.
C.E.C.S.A., 1965.

HAWK ROGER H.
Reclutamiento y Selección de Personal.
Editora Técnica, S.A.,
1968.

- BLEICK VON BLEICKEN.
Manual para el Adiestramiento de Personal
Herrero Hnos, Sucs, S.A.,
1960.
- MC GEE y THAYER.
Adiestramiento y Formación Profesional,
Editorial River, S.A.,
1962.
- E. LANHAM.
Valuación de Puestos.
C.E.C.S.A.,
1963.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.
La Valuación de las Tareas.
1960.
- VAZQUEZ TORRES NICOLAS.
Poderación Estadística de Factores en la Valuación de Puestos por el
Método de puntos, III Congreso de Relaciones Industriales del I.T.E.S.M.
1965.
- Publicaciones del Departamento de Relaciones Industriales del I.T.E.S.M.
Cuaderno No. 16. La Valuación de Puestos, 1962; Cuaderno No. 21, El --
Análisis de Puestos y las posibilidades que ofrece su aplicación, 1965.
- DE LA CUESTA R. JOSE
Lecciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo,
Editorial Everest, S.A.,
1967.
- MANUAL DE ADIESTRAMIENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. Número 73 y 74.
Herrero Hnos, Sucs., S.A., 1969.
- LEY FEDERAL DEL TRABAJO,
Editorial Porrúa.
1970.
- Leyes, Reglamentos e Instructivos del Instituto Mexicano del Seguro
Social.
Editorial I.M.S.S., 1969.





CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta
antes de la última fecha abajo indi-
cada.

DEVUELTO	21 MAR 1990	02 SEPT 1990
DEVUELTO		
21 MAYO 1990		
DEVUELTO		
DEVUELTO		

149403

